

- **Para la tramitación de visado de planos de mensura**

Inicio del trámite de Visado de planos de mensura.

Lugar donde se inicia el trámite: Dirección general de Mesa de entradas

Dirección: Rivadavia 660, Pilar

Lugar donde se tramita: Dirección General de Catastro Técnico

Dirección: 11 de Septiembre 715, Pilar

Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 14 hs

Quién lo puede realizar: El titular de la propiedad, gestor o profesional autorizado por el propietario.

Requisitos:

- Inicio de expediente en la Dirección de Mesa de Entradas, palacio municipal Dir. Rivadavia 660.

Documentación a presentar:

- El sellado Pago de inicio de expediente.
- Nota del Comitente solicitando el visado del proyecto de plano de Mensura, incluyendo datos de contacto (mail y teléfono) del profesional
- 3 Copias firmadas del Proyecto de Mensura.
- En caso de que se trate de un inmueble dentro de una urbanización cerradas, se solicita el visado de la comisión de arquitectura correspondiente (de corresponder)

Consultas: 0230-466-9200 - interno: 9330